

POLÍTICAS DE LA CONVENCION

El objetivo principal de la convención es que todos los participantes puedan pasarla bien y divertirse dentro de un ambiente sano y seguro. Para garantizarlo, los organizadores del evento hemos establecido una serie de reglas básicas de conducta, a través de las cuales se espera mantener una atmósfera tranquila y cómoda para todos.

1. ACCESO AL EVENTO

1.1 Los participantes cuya edad sea inferior a los 18 años, deberán asistir trayendo consigo una nota que permita su asistencia a la convención firmada por su padre, madre o tutor, adjuntando fotocopia de documento que acredite identidad del mismo. La misma será entregada a los organizadores del evento en el momento de acceso al mismo.

1.2 Todos los asistentes deberán portar siempre documento de identidad. En el caso de los mayores de 18 años, el mismo podrá ser requerido para corroborar su edad por parte de los organizadores del evento en cualquier momento.

2. NORMAS DE SEGURIDAD

2.1 Respetar el espacio físico y las áreas donde se llevará a cabo el evento.

2.2 No concurrir con fármacos sin justificante médico, ni productos químicos potencialmente nocivos.

2.3 No concurrir con armas blancas, armas de fuego, o cualquier objeto que represente una amenaza potencial al resto de los asistentes.

2.4 Las navajas, trinchetas y/o cualquier otra herramienta punzo-cortante será de uso exclusivo para actividades artísticas. Es responsabilidad de los asistentes notificar a los organizadores el mal uso que se esté dando a los mismos por parte de otros participantes.

2.5 Todos los artículos de valor son responsabilidad de sus dueños. La organización del evento no se hará responsable por daños o extravíos.

2.6 Es responsabilidad de los asistentes notificar a los organizadores sobre cualquier enfermedad o padecimiento que pudieran detectar, así como traer sus propios medicamentos y prevenciones contra cualquier padecimiento conocido por la persona.

2.7 Es responsabilidad de los asistentes notificar a los organizadores acerca de cualquier desperfecto que ponga en riesgo a los participantes, a otros acampantes y/o a la organización.

3. POLÍTICAS DE COMPORTAMIENTO

3.1 Respetar las indicaciones de los organizadores del evento, así como del personal del predio.

3.2 Respetar al resto de los participantes. Respetar su privacidad y mantenerse dentro de los límites personales de cada uno. Respetar asimismo al resto de los acampantes.

3.3 Advertir siempre a los demás sobre cualquier situación que sea molesta o incómoda.

3.4 No generar discusiones innecesarias que perturben la estancia en el evento.

3.5 Dentro de las áreas comunes, se les pide a los participantes respetar la sensibilidad de los demás.

3.6 Informar a los organizadores en caso de retirarse en forma anticipada del evento.

3.7 A fin de garantizar la seguridad y bienestar de todos, los participantes se deben comprometer a mantener una actitud respetuosa hacia el personal del predio, organizadores del evento y otros asistentes tanto del evento como otros acampantes. En caso de detectarse una actitud violenta, el participante será puesto a disposición del personal de seguridad.

3.8 Respetar los horarios de descanso. No hacer ruido en horario nocturno si pudiera molestar a otras personas que se encontraran durmiendo.

3.9 Cualquier daño ocurrido a las instalaciones del lugar será responsabilidad del causante, cubierto por el mismo y resuelto con los propietarios del bien dañado.

3.10 Se les solicita a los asistentes el uso de ropa apropiada, que no ofenda la sensibilidad del resto de los asistentes, así como mantener las respectivas normas de etiqueta.

3.11 Solamente podrán consumir bebidas alcohólicas aquellos que comprueben la mayoría de edad al día del evento.

3.12 En caso de consumir bebidas alcohólicas, deberá efectuarse con moderación.

3.13 En caso de consumir alguna bebida alcohólica, no se podrá hacer uso de la piscina.

3.14 Están prohibidos la tenencia y consumo de cualquier sustancia que sea considerada ilegal.

3.15 En caso de ser necesario, comunicar a los organizadores sobre cualquier situación del tipo de las antes mencionadas que pudiera surgir.

3.16 Es responsabilidad de los asistentes notificar a los organizadores acerca del incumplimiento del presente reglamento.

4. CONFIDENCIALIDAD

4.1 Toda la información recabada a través del evento, será manejada con confidencialidad y únicamente para fines logísticos y operativos del mismo por parte de la organización del evento. La organización garantiza que no será utilizado con otros fines.

4.2 Los elementos multimedia tales como: videos, fotografías, imágenes, conversaciones, etc. que sean recabados por los asistentes, no podrán distribuirse en redes públicas sin tener expreso permiso de la organización de la convención y de quienes participen en los mencionados elementos. Tampoco podrán emplearse con fines de lucro o dolo. La organización se reserva el derecho de ejercer acciones civiles, legales o penales en contra de quienes violen esta disposición.

5. VIOLACIONES DE LAS POLÍTICAS

5.1 Cualquier elemento o sustancia que fuere encontrado en posesión de algún asistente y que viole el presente reglamento, será sustraído por los organizadores del evento y devuelto al final del mismo.

5.2 En caso de que algún asistente infrinja alguna de las políticas aquí establecidas, le podrá ser solicitado por parte de los organizadores que se retire del evento, con o sin previo aviso.

5.3 En caso de que la falta ponga en peligro a los asistentes o al evento mismo, el participante será retirado de la convención, quedando vetado de futuras ediciones del evento. En caso de ser necesario, será remitido a las autoridades competentes.

6. TRANSITORIOS

6.1 Queda a interpretación exclusiva de la organización del evento las políticas descritas con anterioridad.

6.2 Cualquier situación no prevista en las presentes políticas será resuelta a discreción de los organizadores.

6.3 La organización se reserva el derecho de admisión, así como de permanencia en el evento.

6.4 Este documento queda sujeto a cambios sin previo aviso, con notificación a los participantes.

6.5 Al momento de registrarse en el evento, el participante automáticamente estará confirmando estar de acuerdo con el siguiente reglamento, así como con su aplicación. El desconocimiento parcial o total del mismo no es justificante para su incumplimiento, ni eximirá de las sanciones que en el mismo se indiquen en tal caso.

ANEXO: Plantilla de autorización

La siguiente plantilla es a modo ilustrativo. No obstante, puede ser utilizada como autorización para la asistencia de menores al evento, acompañada por los datos del padre, madre o tutor, y fotocopia de documento que acredite identidad (como por ejemplo DNI, CI, pasaporte o licencia de conducir).

Autorizo a mi hijo _____ D.N.I. No. _____ a concurrir al 7° encuentro al aire libre “Animales Suelos 2012”, a realizarse los días 27, 28 y 29 de enero del corriente año en el predio *Autocamping del Faro*, ubicado en el barrio *Alfar*, en el kilómetro 11 de la ruta provincial 11, República Argentina.

Firma

Aclaración

Tipo y N° de documento